

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

Acto de valoración de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, y en su caso, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación.

Acto no público

En Sevilla, a 2 de diciembre de 2025

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

**OBJETO DEL CONTRATO**

Servicio de asistencia técnica para dirección de obras, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud del Proyecto de construcción, montaje y rehabilitación de monopostes informativos en varios parques empresariales de Sevilla.

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Abierto Simplificado. Múltiples criterios.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:** Dña. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

**Vocal por la Secretaría General:** D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla

**Vocal por la Intervención General:** Dña. Rocío Guerra Macho

**Otros Vocales:**

- Dña. Ana Mª Bonilla Muñoz. Jefa de Servicio de Juventud
- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de la Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información

**Secretaria:** Dña. Sofía Navarro Roda - Jefa del Servicio de Contratación

Asiste por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial: Dña. Yerma Acosta Rodríguez, Jefa del Servicio

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:**

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 14/07/2025.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el 29/07/2025 a las 23:59 horas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRMHA5RPZ74JWVEV2C6M	Fecha	03/12/2025 13:34:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRMHA5RPZ74JWVEV2C6M	Página	1/3



Por la Presidencia se declara abierto el acto y teniendo en cuenta que por la Mesa de contratación celebrada el 7 de octubre de 2025, se resolvió solicitar al Servicio de Promoción y Formación Empresarial que se modifique el informe técnico de valoración del criterio 1 (Cualificación y experiencia del equipo técnico), en el sentido de que se realice la baremación de la totalidad de las intervenciones aportadas por los licitadores y admitidas como acreditativas de la experiencia profesional, los técnicos del Servicio de Proyectos y Obras de la GUMA, como responsables del contrato, con fecha 21 de noviembre de 2025 (CSV 6sZyg1/9MVU/Rk2LL6iXKA==), han emitido un nuevo informe de valoración del criterio 1 evaluable automáticamente de las propuestas de los dos licitadores presentados, del que la Mesa toma conocimiento en el presente acto, resolviendo admitir dicho informe técnico, resultando lo siguiente:

**CRITERIO 1: CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO (MAX. 56 PUNTOS):**

LICITADOR	PUNTUACIÓN SUBCRITERIO 1.1: Experiencia profesional del director de obra y de ejecución (max. 30 puntos)	PUNTUACIÓN SUBCRITERIO 1.2: Experiencia profesional del coordinador de seguridad y salud de las obras (max. 26 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 1 (máx. 56 puntos)
APPLUS NORCONTROL, S.L.U	20 puntos	15 puntos	35 puntos
ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA	10 puntos	26 puntos	36 puntos

A continuación, la Mesa toma conocimiento del informe de valoración final de los criterios evaluable automática con propuesta de clasificación, emitido por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial con fecha 24 de noviembre de 2025 (CSV IVULWPSTHPXYXPV3YZEM6ULC6U), resolviendo admitir dicho informe, con el siguiente resultado:

**VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN:**

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO 1 (Cualificación y experiencia del equipo técnico)	PUNTUACIÓN CRITERIO 2 (Oferta económica)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	APPLUS NORCONTROL, S.L.U	35 puntos	25,49 puntos	60,49 puntos
2	ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA	36 puntos	18,06 puntos	54,06 puntos

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRMHA5RPZ74JWVEV2C6M	Fecha	03/12/2025 13:34:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRMHA5RPZ74JWVEV2C6M">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRMHA5RPZ74JWVEV2C6M</a>	Página	2/3	

## RESOLUCIÓN DE LA MESA

**PRIMERO:** Aprobar la siguiente propuesta de clasificación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	APPLUS NORCONTROL, S.L.U	60,49 puntos
2	ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE LA OLIVA	54,06 puntos

**SEGUNDO:** Proponer la adjudicación del contrato a la empresa APPLUS NORCONTROL, S.L.U con CIF B15044357, clasificada en primer lugar.

**TERCERO:** Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que en el plazo de siete días hábiles presente la documentación previa a la adjudicación señalada en el apartado 10.4 del PCAP y Anexo I del PCAP de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP.

Presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP

**CUARTO:** Aprobar el presente acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPRMHAE5RPZ74JWVEV2C6M	Fecha	03/12/2025 13:34:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPRMHAE5RPZ74JWVEV2C6M	Página	3/3

